



OFICINA DE SELECCIÓN Y CARRERA

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2012
Oficio No. 600

Señora
LORENA PATRICIA RODRÍGUEZ VISBAL
C.C. 44.153.283 de Soledad
loparovis82@hotmail.com

Respetada señora:

Me permito informarle que su reclamación respecto al concurso de méritos No. 2012-035, cargo: Coordinador Administrativo, Grado: 3CA-17, Procuraduría Regional Atlántico, fue resuelta mediante Resolución No. 513 del 7 del mes y año en curso, confirmando su no admisión a la mencionada convocatoria, y tampoco se accedió al cambio de convocatoria solicitado por usted.

Es de aclarar que la mencionada resolución se encuentra publicada en la página WEB de la Procuraduría General de la Nación.

Cordialmente,

Original firmado

ANDRÉS CANAL FLÓREZ
JEFE OFICINA SELECCIÓN Y CARRERA

BML

Oficina de Selección y Carrera PBX: Tel. 5878750 ext. 10950, 10951, 10953, 10960
Dirección Cra. 5 N° 15-80 piso 9 Fax 10990-10991
www.procuraduria.gov.co - seleccionycarrera@procuraduria.gov.co

